

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9184** VALORIA RESIDUOS, S.L.

Doña Emilia Tapia Izquierdo, Registrador Mercantil de Santander, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, a solicitud de la socia doña María Isabel Bolado Pérez-Bustamante y ante su inhabilitación para ocupar el cargo de Administradora única de la sociedad (lo que resulta de los datos que obran en este registro),

ACUERDA: Convocar la Junta General Extraordinaria según los siguientes datos:

Sociedad: "Valoria Residuos, S.L."

Lugar de celebración: en el domicilio social sito en Cacicedo, Ayuntamiento de Camargo, Cantabria, Antigua Carretera de Burgos, s/n, CP. 39608.

Día: 24 de enero de 2019, a las 17:00 horas.

**Orden del día**

Primero.- Nombramiento de Administrador único por inhabilitación del anterior.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Conforme al artículo 23.º de los Estatutos sociales actuarán de Presidente y Secretario de la Junta general los designados al comienzo de la reunión por los socios concurrentes a la misma.

Esta convocatoria deberá realizarse en la forma establecida en los Estatutos sociales (cfr. art. 20). Es decir, la convocatoria debe realizarse mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que esté situado el domicilio social.

Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir una antelación mínima de un mes, por disposición del citado artículo 20 de los Estatutos sociales.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esta convocatoria serán realizados por la parte solicitante a costa de la sociedad, art. 170.4 LSC.

Contra esta resolución no cabe recurso algún (art. 170.3 LSC).

Santander, 22 de noviembre de 2018.- La Registradora Mercantil de Santander, Emilia Tapia Izquierdo.

ID: A180070997-1